



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA

Doce (12) de junio del dos mil veinte (2020).

Rad. 4100131030022020000880

Proceso: Acción Tutela

Accionante: JORGE ENRIQUE RAMÍREZ

Accionada: COLPENSIONES y OTROS

Al: 0369

Teniendo que en los hechos de la demanda de tutela se ha señalado como empleador del accionante, al señor HUGO FERNELLY DÍAZ PLAZAS, quien según información suministrada vía celular por la señora Alejandra Ramírez, hija del gestor JORGE ENRIQUE RAMÍREZ, el correo electrónico es hugoferneli@yahoo.es el Juzgado.

RESUELVE:

1º. Vincular al señor HUGO FERNELLY DÍAZ PLAZAS, a la acción de tutela en calidad de empleador del accionante JORGE ENRIQUE RAMÍREZ. En consecuencia, notifíquesele el presente proveído y, córrasele el traslado de la demanda de tutela por el término de seis (6) horas contadas a partir del recibido de nuestro oficio en tal sentido, para que ejerza el derecho de contradicción y aporte las pruebas que considere pertinentes. Líbrese el oficio respectivo y remítase por medio del correo electrónico hugoferneli@yahoo.es.

2º. Así mismo, se ordena que se notifique al vinculado por medio de la Página Web de la Rama Judicial.

Comuníquese esta decisión a las partes.

Notifíquese.


CARLOS ORTÍZ VARGAS
Juez